

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



**ACTA 057**

**HORA:** 07:59 A.M.

**FECHA:** JUEVES 19 DE MAYO DEL 2022

**LUGAR:** RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**ORDEN DEL DÍA**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACIÓN.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

|    | <b>NOMBRES</b>                  | <b>PRESENTE</b> | <b>AUSENTE</b> |
|----|---------------------------------|-----------------|----------------|
| 01 | CAMARGO DURAN JAIRO YESID       | X               |                |
| 02 | CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES     | X               |                |
| 03 | DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER   | X               |                |
| 04 | FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO     | X               |                |
| 05 | GIRALDO CHAPARRO JAIRO          | X               |                |
| 06 | MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID |                 | X              |
| 07 | ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON       | X               |                |
| 08 | PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO        | X               |                |
| 09 | PORRAS CARVAJAL YON FREDY       | X               |                |
| 10 | REY DURAN SHIRLEY               | X               |                |
| 11 | REY RIVEROS JUAN ALVARO         | X               |                |
| 12 | SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO  | X               |                |
| 13 | SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE  | X               |                |

Contestaron a lista 12 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El honorable Concejal MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID , ingreso a las 8:03 a.m.

**2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

| <b>NOMBRES</b>                | <b>POSITIVO</b> | <b>NEGATIVO</b> |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| CAMARGO DURAN JAIRO YESID     | X               |                 |
| CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES   | X               |                 |
| DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER | X               |                 |

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



|                                 |          |  |
|---------------------------------|----------|--|
| FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO     | <b>X</b> |  |
| GIRALDO CHAPARRO JAIRO          | <b>X</b> |  |
| MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID | <b>X</b> |  |
| ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON       | <b>X</b> |  |
| PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO        | <b>X</b> |  |
| PORRAS CARVAJAL YON FREDY       | <b>X</b> |  |
| REY DURAN SHIRLEY               | <b>X</b> |  |
| REY RIVEROS JUAN ALVARO         | <b>X</b> |  |
| SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO  | <b>X</b> |  |
| SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE  | <b>X</b> |  |

Con 13 votos positivos, 0 Negativo, 0 ausentes el orden del día es aprobado por unanimidad.

### **3. ORACIÓN.**

La oración es efectuada por el H.C. Pedro León Orrego Gaviria.

### **4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- Oficio fechado del día 18 de mayo de 2022, asunto: citación, emitido por Jeferson David Murcia Rodríguez, presidente comisión segunda de presupuesto y asuntos fiscales.
- Oficio fechado del día 18 de mayo de 2022, asunto: solicitud reductores, emitido por Fidelfina Rojas Montoya.
- Oficio fechado del día 18 de mayo de 2022, asunto: solicitud, emitido por Fidelfina Rojas Montoya.

### **5. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

No reposan proposiciones en secretaria, señor presidente.

El presidente solicita a la secretaria informe si hay solicitud de participación por parte de la comunidad,

La secretaria manifiesta que no señor presidente.

El presidente solicita a los concejales asistir a la sesión del día de mañana en vista de que viene el gerente de MADIGAS, igualmente de las empresas Gas Zipa y Rayo Gas.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



El día lunes viene la Personera a rendir informe solicito estén presente por su tiene alguna inquietud.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.**

Quería hacer la pregunta a la secretaria si en el día de ayer fue radicada la documentación que había solicitado a presupuesto y solicita se le envié una carta recordando para que sea entregada en el día de hoy, de esta manera hacer el respetivo estudio.

**Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.**

Comenta sobre la audiencia que se adelanto a CAFUCHES en el día de ayer e informa:

1. El principal responsable de la prestación de servicios públicos se llama CAFUCHES.
2. La empresa EDESA, solo es responsable hasta cierto punto.
3. Entre el contrato que reposa entre EDESA y CAFUCHES, ni la superintendencia de servicios públicos, ni la procuraduría General, ambiental, agraria, pueden intervenir en esos contrato entre dos empresas.
4. Las pruebas que entrego EDESA, frente a la calidad de agua, hasta cierto punto salieron buenas, hasta donde ellos entrega.
5. La superintendencia y Procuraduría van activar el artículo 79 de la Ley 142, y habla sobre un plan de acción y una vigilancia especial contra la empresa de CAFUCHES.
6. La empresa de CAFUCHES, en compañía de la administración municipal tiene que hacer un plan de acción, donde van a explicar cuales son las labores que van a realizar para el tiempo que le queda a este gobierno.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo**

Lo que acaba de decir el honorable concejal Murcia, se le envió una solicitud al secretario de planeación solicitando estos planes de acción municipal esta es la fecha y no lo han entregado, puede haber un silencio administrativo.

Señor presidente no se si me pueden informar si ya radicaron estos planes de acción.

La secretaria manifestó que no.

Señor presidente solicito compulsar copias a la procuraduría.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**



El presidente solicita que esta solicitud la firme y la envíe usted.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.**

- En el día de mañana está la citación a control especial, varias personas me han escrito para poder participar.
- Quisiera saber que respuesta tenemos de parte del juzgado frente a la modificación que se le hizo al reglamento en cuanto a la moción de censura.

La secretaria manifiesta que ya le reenvió el correo.

El presidente solicita al concejal que le del estudio

- Quisiera comentar dos problemáticas, una frente al espacio público y el tema de la venta de los vendedores ambulantes.

El gobierno nacional sacó una Ley que es la 1988 de 2019 que reglamenta la política pública de los vendedores ambulantes, y se dictan otras disposiciones; en esta Ley le transfieren al ministerio de trabajo, haga una circular para que las entidades del orden territorial comiencen adoptar esta política pública, el ministerio dictó una resolución No 1213 de 2020 donde se reglamentan los plazos y metodología para la elaboración de política pública de los vendedores ambulantes, me gustaría que por intermedio de la mesa directiva le elevaran a la secretaria de gobierno, como va la implementación de la política pública, traigo este por los inconvenientes que se presentan en los colegios.

El presidente manifiesta sobre la problemática de los vendedores ambulantes en los colegios.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.**

En relación al tema de CAFUCHES, sobre el interés de la superintendencia para hacer el seguimiento al plan de acción, esto no es nuevo la mala prestación del servicio y calidad del agua, el problema radica es en las inversiones que se debieron haber hecho hace mucho tiempo en las redes de acueducto, alcantarillado y fluvial.

De acuerdo a la correspondencia que se leyó, que lo dirige la señora Fidéligna Rojas Montoya, el tema de los reductores es importante en esta vía, por cuanto se presentan bastantes accidentes, nosotros también debemos acompañar esta solicitud de la comunidad para que se le haga seguimiento, en cuanto a los gaviones, donde se presentaron muchos inconvenientes y no se suplió la necesidad que era proteger ese muro para evitar una tragedia, solicitar el estado de esta obra, porque todavía tiene las pólizas activas y mirar la posibilidad que estas familias no corran algún riesgo, son situaciones que debemos hacer seguimiento para que todas estas quejas se cumplan.

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



La recuperación del puente peatonal del barrio algarrobo y brindar a la comunidad todas las garantías, no es resorte, pero acompañemos esas solicitudes de la comunidad exigiéndole a la administración pronta respuesta y solución a todas estas problemáticas.

El presidente solicita al concejal apoyo para la redacción del oficio y que los reductores no sean solo para esa parte sino para varias vías del municipio.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo**

Ha referencia a las solicitudes que han realizado para la instalación de reductores y a la fecha no lo han hecho, igualmente dijeron que hicieron un plan vial, no lo ha realizado, deberíamos solicitar un informe a la secretaria de obras con relación a ese informe.

**Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.**

Por legalidad cualquier reductor que se llegue a instalar en las vidas municipal e interseccionales deben de tener su respectivo estudio,

**Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.**

Estamos es sugiriendo si la administración no lo tiene lo haga, la necesidad esta.

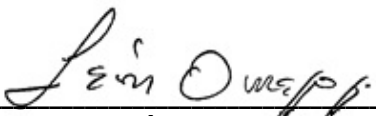
**Tiene la palabra Honorable Concejal Juan Álvaro Rey.**

Es para pedir el favor al presidente de la comisión segunda de que fijara hora precisa para el debate del día de mañana.

**Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.**

El documento es claro y el tema del gas no va a demorar mas de dos horas, viendo si de de pronto se alarga hasta las 12:30 p.m. se reprogramaría la hora.

En vista de que ningún honorable concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último punto del orden del día, queda convocados para el día 20 de mayo hora reglamento y se cierra la sesión siendo las 9:19 a.m. del día 19 de mayo del 2022.

  
\_\_\_\_\_  
**PEDRO LEÓN ORREGO GAVIRIA**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria General